

País Vasco» de 9 de marzo), por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Prácticas automoción», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F.P. de Baracaldo, de Formación Profesional, calle La Bondad, sin número.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

— Realización de pruebas prácticas, en el taller, relacionadas con la asignatura.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, J. M. Pérez Ulacia.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13789 RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas del metal», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo), por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas del metal», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto de P. F. P. de Baracaldo, de Formación Profesional (calle Aldapa, número 3).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

El ejercicio práctico comprenderá la resolución de problemas técnicos o gráficos y la realización en taller de un ejercicio que cada opositor lo efectuará en la especialidad de esta rama de la cual haya presentado una programación.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Julio Arto Gutiérrez.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13790 RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de artes gráficas», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo), por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Prácticas de artes gráficas», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F.P.P. de Bilbao, de Formación Profesional, calle Atxuri, plaza Santos Juanes, sin número.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

— Realizaciones prácticas según la especialidad de cada opositor.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Bastida Zabaleta.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

13791 RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Tribunal de concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Ciencias Naturales», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6-1 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo), por la que se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Ciencias Naturales», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 1 de julio de 1981, a las diez horas, en el Instituto F.P. de Irún, de Formación Profesional, polígono Playa-Aundi, sin número.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase de concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6-3 y 6-4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

— Reconocimiento de «Visu» de seres naturales, rocas, minerales, fósiles, plantas y animales.

— Determinación taxonómica de plantas vasculares con auxilio de clases dicotómicas que aporte el opositor.

— Interpretación de mapas, perfiles y estructuras de carácter geológico.

— Problemas de genética y bioquímica.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, José Miguel Larrañaga Bajineta.—P. D., el Viceconsejero de Educación, Javier Retegui Ayastuy.

JUNTA DE GALICIA

13792 RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, de la Dirección General de Infraestructura y Transportes de la Consellería de Ordenación del Territorio, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Baralla y Lugo, con prolongación de Baralla a Pol e hijuela de Láncara a Corbelle (V-138. LU-8).

Empresa «Monforte, S. A.», solicitó a su favor el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Baralla y Lugo con prolongación de Baralla a Pol e hijuela de Láncara a Corbelle (V-138. LU-8) por haber convenido la transferencia de la misma con don Manuel López Barreiro, titular de la mencionada concesión, y esta Dirección General, en fecha 3 de diciembre de 1980, accedió a lo solicitado, quedando subrogada «Empresa Monforte, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera y al amparo del Real Decreto 212/1979.

La Coruña, 14 de mayo de 1981.—El Director general, Pedro Palanca Carsí.—2.782-8.